



AL AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre, el concejal que suscribe propone al punto 2.3.b del orden del día del Pleno de la Corporación Municipal de 30 de marzo de 2026, para su consideración las siguientes

ENMIENDAS DE ADICIÓN

2. Instar al alcalde a resolver de forma inmediata la suspensión cautelar de la tramitación y resolución de todos los procedimientos sancionadores derivados de la aplicación de la Ordenanza de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) anulada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.
3. Instar al alcalde a ordenar que se impida la incoación de nuevos procedimientos sancionadores vinculados a la ordenanza de ZBE anulada.
4. Instar al alcalde a promover, con carácter urgente, la revisión de oficio de los actos sancionadores dictados al amparo de la ordenanza anulada, así como a habilitar mecanismos ágiles que permitan, en su caso, la eventual devolución de los ingresos indebidamente percibidos y evitar perjuicios económicos a la ciudadanía derivados de su aplicación.
5. Instar al alcalde a ordenar de manera inmediata la tramitación de una nueva ordenanza que se ajuste a la legalidad vigente y que garantice su eficacia, proporcionalidad y seguridad jurídica.
6. Instar al alcalde a que todas las medidas que adopte su gobierno en este sentido vayan encaminadas a no comprometer fondos europeos recibidos o futuros ni subvenciones vinculadas al transporte público urbano.
7. Instar al gobierno municipal a adoptar, en el marco de sus competencias, las medidas necesarias para garantizar la mejora de la calidad del aire en la ciudad, conforme a los compromisos adquiridos por Valladolid como Ciudad Misión y los objetivos establecidos en la normativa vigente.
8. Instar al alcalde a cesar al actual concejal de Tráfico y Movilidad por su nefasta gestión, cuyas consecuencias está pagando la ciudadanía.

Valladolid, 27 de marzo de 2026



Pedro Herrero García
Portavoz del Grupo Municipal Socialista - PSOE

